



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**

*[Signature]*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE  
DEL ÁREA  
O UNIDAD**

**GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA**

**CÓDIGO  
D000**

## ESTRUCTURA ORGÁNICA



Versión	2	Elaborado por	SPCG - GAUD	Hoja	
Fecha	Octubre - 2021				



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**

*Maria Luz Mayta de Espinoza*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE  
DEL ÁREA  
O UNIDAD**

**GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA**

**CÓDIGO  
D000**

### 1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

### 2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Directorio.

Gerencia General (Solamente para fines del Art. 76º del Estatuto del BCB).

### 3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

3.1. Subgerencia de Auditoría de Operaciones Sustantivas

3.2. Subgerencia de Auditoría de Operaciones Administrativas y de Asesoramiento y/o Control

### 4. OBJETO

Ejercer el control interno posterior.

### 5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Emitir informes de auditoria conteniendo una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento y eficacia de los Sistemas de Administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones (Art. 15 Ley N° 1178), así como el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, del Banco Central de Bolivia.

Versión

2

Fecha

Octubre - 2021

Elaborado por

SPCG - GAUD

Hoja



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**  
*[Signature]*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA**

**CÓDIGO D000**

## 6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Formular el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna, y evaluar su cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- 6.2. Evaluar y determinar la eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporado a ellos, así como el grado de cumplimiento de las normas que regulan estos sistemas en el BCB.
- 6.3. Determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones legales y/o normativa aplicable.
- 6.4. Determinar la eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad de la gestión, los planes, programas, proyectos y sus resultados inmediatos y resultados finales; los productos, operaciones, actividades, así como los sistemas de administración y controles internos incorporados a ellos.
- 6.5. Determinar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con el objeto y periodo auditado.
- 6.6. Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en sus informes y de las firmas privadas de auditoría externa, si corresponde.
- 6.7. Evaluar la implantación del Control Interno de las actividades y operaciones que desarrolla el BCB.
- 6.8. Evaluar la gestión de los recursos de tecnología de información y comunicación del BCB.
- 6.9. Emitir pronunciamiento sobre relevamientos de información específica, identificada por la Gerencia de Auditoría Interna, a requerimiento del Directorio del BCB y/o de la Contraloría General del Estado, de acuerdo a normativa vigente.
- 6.10. Emitir pronunciamiento sobre otras evaluaciones asignadas por mandato legal.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - GAUD	Hoja	
Fecha	Octubre - 2021				



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**

*Maria Luz Mayta de Espinoza*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE  
DEL ÁREA  
O UNIDAD**

**GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA**

**CÓDIGO  
D000**

## 7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y/o Control.

## 8. COORDINACIÓN INTERNA

Con todas las áreas y/o unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia.

## 9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con la Contraloría General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Versión

2

Fecha

Octubre - 2021

Elaborado por

SPCG - GAUD

Hoja



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**  
*[Firma]*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**SUBGERENCIA DE AUDITORÍA DE OPERACIONES SUSTANTIVAS**

**CÓDIGO D100**

**1. NIVEL JERÁRQUICO**

Ejecutivo.

**2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL**

Gerencia de Auditoria Interna.

**3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES**

Ninguna.

**4. OBJETO**

Ejercer el control interno posterior en las áreas sustantivas.

**5. FUNCIÓN PRINCIPAL**

Emitir informes de auditoria conteniendo una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento y eficacia de los Sistemas de Administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones (Art. 15° Ley N° 1178), así como del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, de las Áreas Sustantivas\* del BCB.

\*La definición de las áreas y unidades organizacionales del BCB, según su clasificación (sustantivas, administrativas y de asesoramiento y/o control), se encuentra establecida en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa del BCB. En ese marco, en el MOF de cada área o unidad organizacional se establece su clasificación.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - GAUD	Hoja	
Fecha	Octubre - 2021				



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE  
DEL ÁREA  
O UNIDAD

SUBGERENCIA DE AUDITORÍA DE OPERACIONES  
SUSTANTIVAS

CÓDIGO  
D100

### 6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Elaborar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual por encargo de la Gerencia de Auditoría Interna, y dar cumplimiento a lo programado, en el marco de las atribuciones de la Subgerencia, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- 6.2. Evaluar a partir de la información y documentación generada por las áreas, la eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, así como el grado de cumplimiento de las normas que regulan estos sistemas, en las Áreas Sustantivas.
- 6.3. Evaluar y determinar, a partir de la información y documentación financiera generada por las áreas, la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de acuerdo con las normas básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental integrada, en las Áreas Sustantivas.
- 6.4. Evaluar y determinar a partir de la información y documentación generada por las áreas, la eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad de la gestión, los planes, programas, proyectos y sus resultados inmediatos y resultados finales; los productos, operaciones, actividades, así como los sistemas de administración y controles internos incorporados a ellos, en las Áreas Sustantivas.
- 6.5. Evaluar y determinar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con el objeto y período auditado, en las Áreas Sustantivas del BCB.
- 6.6. Efectuar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Áreas Sustantivas a las recomendaciones emitidas en los informes de la Gerencia de Auditoría Interna y de las firmas privadas de auditoría externa, si corresponde.
- 6.7. Evaluar la implantación del Control Interno de las actividades y operaciones que desarrollan las Áreas Sustantivas del BCB.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - GAUD	Hoja	
Fecha	Octubre - 2021				



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

**APROBADO**  
*[Signature]*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**SUBGERENCIA DE AUDITORÍA DE OPERACIONES SUSTANTIVAS**

**CÓDIGO D100**

6.8. Evaluar políticas, procesos y procedimientos de la gestión, en materia de tecnologías de la información y la comunicación en las Áreas Sustantivas.

6.9. Efectuar el relevamiento de información específica identificada por la Gerencia de Auditoría Interna, a requerimiento del Directorio del BCB y/o de la Contraloría General del Estado, en las Áreas Sustantivas del BCB.

6.10. Efectuar otras evaluaciones asignadas por mandato legal, en las Áreas Sustantivas del BCB, de acuerdo a normativa vigente.

**7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES**

Asesoramiento y/o Control.

**8. COORDINACIÓN INTERNA**

Con todas las áreas y/o unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia.

**9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Con la Contraloría General del Estado.

Versión	2
Fecha	Octubre - 2021

Elaborado por

SPCG - GAUD

Hoja



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**  
*[Firma]*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**SUBGERENCIA DE AUDITORÍA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ASESORAMIENTO Y/O CONTROL**

**CÓDIGO D200**

**1. NIVEL JERÁRQUICO**

Ejecutivo.

**2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL**

Gerencia de Auditoria Interna.

**3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES**

Ninguna.

**4. OBJETO**

Ejercer el control interno posterior en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.

**5. FUNCIÓN PRINCIPAL**

Emitir informes de auditoria conteniendo una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento y eficacia de los Sistemas de Administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y Estados Financieros y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones (Art. 15° Ley N° 1178) del BCB, así como del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, de las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control\*.

\* La definición de las áreas y unidades organizacionales del BCB, según su clasificación (sustantivas, administrativas y de asesoramiento y/o control), se encuentra establecida en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa del BCB. En ese marco, en el MOF de cada área o unidad organizacional se establece su clasificación.

Versión	2
Fecha	Octubre - 2021

Elaborado por	SPCG - GAUD
---------------	-------------

Hoja	
------	--



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**  
*[Signature]*  
MARIA LUZ MAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**SUBGERENCIA DE AUDITORÍA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ASESORAMIENTO Y/O CONTROL**

**CÓDIGO D200**

## 6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Elaborar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual por encargo de la Gerencia de Auditoría Interna y dar cumplimiento a lo programado, en el marco de las atribuciones de la Subgerencia de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- 6.2. Evaluar a partir de la información y documentación generada por las áreas, la eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos, así como el grado de cumplimiento de las normas que regulan estos sistemas, en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.
- 6.3. Evaluar y determinar, a partir de la información y documentación financiera generada por las áreas, la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de acuerdo con las normas básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental integrada, en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.
- 6.4. Evaluar y determinar a partir de la información y documentación generada por las áreas, la eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad de la gestión, los planes, programas, proyectos y sus resultados inmediatos y resultados finales; los productos, operaciones, actividades, así como los sistemas de administración y controles internos incorporados a ellos, en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.
- 6.5. Evaluar y determinar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con el objeto y período auditado, en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.
- 6.6. Efectuar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control a las recomendaciones emitidas en los informes de la Gerencia de Auditoría Interna y de las firmas privadas de auditoría externa, si corresponde.
- 6.7. Evaluar la implantación del Control Interno de las actividades y operaciones que desarrollan las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - GAUD	Hoja	
Fecha	Octubre - 2021				



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**  
*[Signature]*  
MARIA LUZ BAYTA DE ESPINOZA  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 4860  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**SUBGERENCIA DE AUDITORÍA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ASESORAMIENTO Y/O CONTROL**

**CÓDIGO D200**

6.8. Evaluar políticas, procesos y procedimientos de la gestión, en materia de tecnologías de la información y la comunicación en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.

6.9. Efectuar el relevamiento de información específica identificada por la Gerencia de Auditoría Interna, a requerimiento del Directorio del BCB y de la Contraloría General del Estado, en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control.

6.10. Efectuar otras evaluaciones asignadas por mandato legal, en las Áreas Administrativas y de Asesoramiento y/o Control, de acuerdo a normativa vigente.

**7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES**

Asesoramiento y/o Control.

**8. COORDINACIÓN INTERNA**

Con todas las áreas y/o unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia.

**9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Con la Contraloría General del Estado.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - GAUD	Hoja	
Fecha	Octubre - 2021				